



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2010

RES. H. N° 138-10

Expte. N° 5.189/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Karina Beatriz Puente, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.824 Plan de Estudios 2002, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de un curso de Posgrado que cuenta con una duración de 40 (cuarenta) horas realizado en esta Universidad Nacional y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 054/10 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

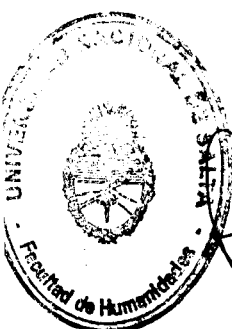
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/03/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna **KARINA BEATRIZ PUENTE**, L.U N° 790.824, Plan de Estudios 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: <i>El sujeto de las rupturas en las instituciones educativas desafíos pedagógicos y directivos</i>	<i>El sujeto de las rupturas en las instituciones educativas desafíos pedagógicos y directivos</i>	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.